

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
25 DE FEBRERO DE 2013

A veinte y cinco días del mes de febrero del año 2013, siendo las 09:10 horas, el Señor Presidente del Concejo Municipal, Don Luis Antonio Berwart Araya, da inicio a la Sexta Sesión Ordinaria, periodo 2016. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal (S), Sr. Juan Carlos Cardenas Peralta.

Asisten los Sres. Concejales:

- ✓ Don Pablo Silva Pérez
- ✓ Don Mario González Maturana
- ✓ Don Eduardo Cornejo Lagos
- ✓ Don Gabriel Bilbao Salinas
- ✓ Don Carlos Urzúa Morales
- ✓ Doña Karol Muñoz Pérez

La Tabla a tratar es la siguiente:

- LECTURA DE ACTAS:
 - Acta de la cuarta sesión ordinaria de fecha, 18 de febrero de 2013.
 - Acta de la quinta sesión ordinaria de fecha, 20 de febrero de 2013.
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- CUENTA COMISIONES
- CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
- TEMAS:
 - ✓ SUBVENCIÓN MUNICIPAL “CLUB DE CUECA Y RECREACIÓN LOS COPIHUES”
 - ✓ PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOL EN TERMAS DEL FLACO.
 - ✓ APOORTE ADICIONAL VOLUNTARIO PARA PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, VILLA EL RODEO ETAPA I Y II Y VILLA EL RODEO SUR ETAPA I.
- INCIDENTES
- LECTURA DE ACTAS:
 - Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 18 de Febrero de 2013.

El Señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a los Concejales que deseen hacer observaciones a la Cuarta Sesión Ordinaria, efectuada el día lunes 18 de febrero de 2013.

Se revisa el acta haciendo las siguientes observaciones:

La Sra. Karol Muñoz indica modificaciones en los siguientes:

Página 15, párrafo 2:

Donde dice: *“Manifiesta que desea que entreguen los nombres de las patentes impagas al momento de esta sesión, porque desea saber si existe otra tienda como Tricot que estuviesen impagas sus patentes.*

Debe decir : *“Manifiesta que desea que se entregue, el listado completo de patentes impagas, porque desea saber si existe otra tienda como Tricot que tenga patentes impagas.*

Página 15, párrafo 3:

Donde dice: *Comenta que se empezó a trabajar con el tema de la Becas que son otorgadas por el municipio y como se ha tenido varios desencuentros y desinformación, espera que es esta oportunidad no ocurra lo mismo y solicita trabajar con la encargada del programa, Asistente social que es nueva, debido que fue cambiada la encargada anterior, así mismo comenta que espera trabajar con la Comisión Social y así poder conocer a las personas beneficiadas .*

Debe decir: *Comenta que se empezó a trabajar con el tema de la Becas que son otorgadas por el municipio y como se ha tenido varios desencuentros y desinformación, espera que es esta oportunidad no ocurra lo mismo y solicita trabajar con la encargada del programa, Asistente social que es nueva, debido que fue cambiada la encargada anterior, así mismo comenta que espera trabajar con la Comisión Social y así poder trabajar con dicha información.*

Página 15, párrafo 6:

Donde dice: *En relación a la Termas del Flaco y el Paso Las Damas, que quede estipulado, un reconocimiento al Embajador Adolfo Záldivar, por ser gran impulsor no solo en el paso de las Damas y también en todo el País, quien se encuentra en mal estado de salud.*

Debe decir: *En relación a la Termas del Flaco y el Paso Las Damas, que quede estipulado, un reconocimiento al Embajador Adolfo Záldivar, por ser gran impulsor no solo del paso de las Damas, sino que de todos los pasos fronterizos en Chile.*

Página 15, último párrafo:

Donde dice: *Agrega a su molestia por esta Administración, que ha conversado en varias oportunidades con el Administrador Don Aliro Millar sobre una rendición que fue entregada a la Oficina de Partes, el día 13 de diciembre de 2012, sobre la capacitación que realizo en la ciudad de Arica de Proyectos deportivos y que lamentablemente, esta administración estaba recién asumiendo. Por otro parte comenta que se enteró por el correo de las brujas, que esta Administración entrego estos antecedentes a la Contraloría de la Republica, sin previo aviso, que estima que se debió haberle comentado*

a ella, si se tenía alguna duda, respecto a la capacitación de la Ciudad de Arica. Comenta que en ninguna Universidad de Chile e Instituto se estudia la carrera de Concejal, por lo tanto las capacitaciones son obligatorias, existe un ítems en el Presupuesto mensual para capacitaciones que ve muy mala voluntad en esta Administración y que no entiende el fin de esta forma de trabajar con el concejo, si esto son cuentas personales y estipula que la buena comunicación es lo fundamental para trabajar.

***Debe decir:** Agrega a su molestia por esta Administración, que ha conversado en varias oportunidades con el Administrador Don Aliro Millar sobre una rendición que fue entregada a la Oficina de Partes, el día 13 de diciembre de 2012, sobre la capacitación que realizó en la ciudad de Arica de Proyectos deportivos y que lamentablemente, esta administración estaba recién asumiendo. Por otro parte comenta que se enteró por el correo de las brujas, que esta Administración entrego estos antecedentes a la Contraloría de la Republica, sin previo aviso, que estima que se debió haberle comentado a ella, si se tenía alguna duda, respecto a la capacitación de la Ciudad de Arica. Comenta que en ninguna Universidad de Chile e Instituto se estudia la carrera de Concejal, por lo tanto las capacitaciones son obligatorias, existe un ítems en el Presupuesto mensual para capacitaciones que ve muy mala voluntad en esta Administración y que no entiende el fin de esta forma de trabajar con el concejo, si esto son cuentas personales y estima que la buena comunicación es fundamental para trabajar.*

*Página 16.- **Agregar lo siguiente:** Solicita al Sr. Presidente los nombres de los Concejales acusados de cuales prácticas y no que se siga involucrando a todos en el mismo saco.*

Página 16 párrafo 2:

***Donde dice:** A continuación quiere destacar a Don Abelardo Caroca, ya que ha venido incansablemente a la mayoría de las sesiones de concejo, dando a conocer de manera imparcial todo lo que se trabaja en este y cuando medios de comunicación de manera irresponsable y mal intencionada tergiversan la información, es una falta de respeto tanto para nosotros como autoridades y para la ciudadanía por que se le mal informa.*

***Debe decir:** : A continuación quiere destacar a Don Abelardo Caroca, ya que ha venido incansablemente a la mayoría de las sesiones de concejo durante años, dando a conocer de manera imparcial todo lo que se trabaja en este y cuando medios de comunicación de manera irresponsable y mal intencionada tergiversan la información, es una falta de respeto tanto para nosotros como autoridades y para la ciudadanía por que se le mal informa.*

El Señor Pablo Silva Pérez, indica modificaciones en los siguientes:

Página 14. Párrafo 3:

***Donde dice:** Manifiesta que el sector de Angostura posee una carencia de no disponer de un local de atención primaria, debido a que no existe posta, consultorio y expresa que se necesita con urgencia una atención primaria en la localidad.*

Debe decir: Manifiesta que el sector de Angostura posee una carencia de no disponer de un local de atención primaria, debido a que no existe posta, consultorio y expresa que se necesita con urgencia una atención primaria en la localidad. Para eso se hizo una pequeña historia que habla del 2004, se hizo una presentación en el Parlamento y aquí emana la orden del Ministerio de Salud para el estudio de la factibilidad.

Sin nadie más que haga uso de la palabra, se da por aprobada el acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 18 de febrero de 2013.

- **Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 20 de Febrero de 2013.**

El Señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a los Concejales que deseen hacer observaciones a la Quinta Sesión Ordinaria, efectuada el día 20 de febrero 2013.

El Sr. Mario González, dice que en las actuales actas no figuran muchos temas que se presentan. Cada vez las actas vienen más Escualidas. Pide dejar pendiente esta acta porque existen temas que no fueron Reflejados hasta cuando llegue el Secretario Municipal.

A raíz de la solicitud del Concejál González Maturana, se deja pendiente de aprobación el acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, 20 de febrero 2013.

- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

El Señor Secretario Municipal informa que no hay correspondencia recibida que informar.

- **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

El Señor Secretario Municipal informa que no hay correspondencia despachada que informar.

- **CUENTA COMISIONES**

No hay.

- **CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.**

El Señor Presidente del Concejo Municipal, Don Luis Antonio Berwart Araya informo que: El pasado Miércoles, después del Concejo Municipal, llevo el Seremi de Educación sin aviso con su equipo a hacer una exposición de como se podría hacer frente al PLAN DE RESCATE, se invitó a los Sres. Concejales, hubieron algunos presentes también al Sindicato del Colegio de Profesores.

Habla Señor Carlos Urzúa. Señor Presidente sobre el mismo tema en la cual yo participe solo escuchamos, no tuvimos mucha participación en lo que hay que hacer.

El Plan de Ajuste venía con una serie de números, no se sabe si entendieron muy bien los que estaban ahí. Pero a mí lo que me preocupa es lo que le preocupan a los Sindicatos en términos de la gente que se va a desvincular de la Corporación, ya que el 28 del presente deberían estar desvinculados. No tenemos certeza de los nombres de esas personas, cuáles van hacer las causas o hacia dónde va a estar dirigido, de qué forma se van a ir desvinculando.

Los Sindicatos pidieron la nómina y se le dijo que la tendrían antes de su notificación. Yo quiero solicitar si así lo estima conveniente que sepamos antes los nombres de las desvinculaciones ya que tenemos entendido que es bastante la gente y no sabemos las consideraciones, cuales son los argumentos para despedir a más de doscientas personas docentes y paradocentes. Es bueno que nosotros lo sepamos ya que somos los primeros personas a los cuales ellos van a recurrir el día que ellos sean desvinculados y sería bueno que ellos tuvieran una respuesta clara concisa y precisa.

El Señor Presidente del Concejo Municipal, Don Luis Antonio Berwart Araya Yo les voy a contar que el Plan de rescate consiste en lo siguiente:

Todo el personal a contrata se va a desvincular y con todo el personal de planta se va a tratar que funcione los Establecimientos como no va hacer suficiente de todos las personas que estas desvinculadas se volverá a Recontratar y lo que nosotros queremos y esperamos apurar son los Planes de retiro de los docentes. Mientras más rápido se acogen a retiro se pueden volver a contratar a docentes como asistentes.

La Sra. Karol Muñoz, se dirige al Presidente diciendo Me surge una duda mayor con la respuesta que usted me ha dado. Hay muchos ha contrata que no fueron finiquitados los años anteriores, ¿que pasó con ellos? ¿vamos a pagar las demandas o nos vamos a ir a juicio con ellos?, porque ellos ya no son a contrata, o sea lo que entendimos fue que toda la gente que estaría desvinculada se le pagara el mes de Noviembre está pagada previsión.

El Plan dice que la Seremi pondrá recursos para pagar finiquitos. Dice el Alcalde.

La Sra. Karol Muñoz, solicita reglamento de sala a Don Gabriel Bilbao.

La Sra. Karol Muñoz, Yo tengo dudas porque en algún momento cuando trabajamos en la Comisión de Educación lo primero que consultamos cual era el equipo que iba a trabajar para analizar la situación de cada una de las personas que iba hacer despedida, de echo se solicitó los nombres como se iba a evaluar, se iba a formar esa Comisión, porque es un tema bastante complejo que va a tener un rebote principalmente en este concejo municipal, yo no sé si esto se llevó a cabo, alguna Comisión de trabajo, cual fue la fórmula que se ocupó para dar esta respuesta que el Alcalde está dando hoy día. La fórmula es que no podemos el personal de contrata hay que saber desvincular independiente que después se vuelva a recontratar.

El Sr. Gabriel Bilbao dice, lo esencial de esto que el Seremi y su equipo hizo un enorme trabajo, eso hay que valorar. Está entregando el camino a seguir en esta gran problemática. Es cierto lo que dice Don Carlos en saber los nombres ya que llega mucha gente a consultarnos.

El Sr. Mario González se dirige al Señor Presidente no puede asistir a esa reunión ya que me preocupa lo relacionado con la Ley de retiro, existe un plan de contingencia ya que los dos Planes de retiro no han sido muy expeditos.

El Presidente dice que el compromiso que hay del Depto. de Educación tiene 6 Establecimientos listos, deben estar los 14 para ver cuáles son los vacantes que hay que llenar. Esa incertidumbre queremos acotarlo a lo más breve posible.

El Sr. Carlos Urzúa. Consulta si la Seremi no dijo nada en relación a la Fusión de cursos. El Presidente dice que hay en la tarde una reunión para cerrar ese ítem.

- TEMAS.

1. SUBVENCION MUNICIPAL "CLUB DE CUECA Y RECREACION LOS COPIHUES.

El Señor Presidente informa que la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el Ord. N°49, de fecha 22 febrero 2013, ha remitido el proyecto de Subvención por parte del Club de Cueca y Recreación Los Copihues, quienes desean llevar a cabo el proyecto denominado "Decimo encuentro Nacional del folclor y actividades de verano", para lo cual están solicitando un aporte económico de \$ 1.800.000.

Teniendo en cuenta que el proyecto cumple con las exigencias establecidas en la normativa legal vigente, el Señor Alcalde somete a votación del Concejo Municipal, la aprobación de una Subvención Municipal al Club de Cueca y Recreación Los Copihues, por un valor de \$ 1.800.000, para llevar a cabo el proyecto denominado "Decimo encuentro Nacional del folclor y actividades de verano".

Concejal Gabriel Bilbao Salinas : Aprueba .

Concejal Eduardo Cornejo Lagos : Aprueba.

Concejal Mario González Maturana : Aprueba.

Concejal Karol Muñoz Pérez : Aprueba

Concejal Pablo Silva Pérez : Aprueba.

Concejal Carlos Urzúa Morales : Aprueba.

En Consecuencia, se aprueba por unanimidad el otorgamiento de una Subvención Municipal al Club de Cueva y Recreación Los Copihues, por un valor de \$ 1.800.000, para llevar a cabo el proyecto denominado "Decimo encuentro Nacional del folclor y actividades de verano".

2. PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOL TERMAS DEL FLACO.

El Señor Presidente informa que el Departamento de Rentas y Patentes, mediante el Ord. N°28, de fecha 19/02/2013/, remite la solicitud de Patente Temporal de Alcohol, a nombre de Don Arturo Hernán Cornejo, para ser trabajada en Termas del Flaco s/n. Detalla que el informe que presenta el Departamento de Rentas y Patentes, menciona que de acuerdo a la documentación presentada, se sugiere aprobar la solicitud en comento.

En mención de lo descrito, el Señor Presidente somete a votación de los Concejales, la aprobación de la Patente Temporal de Alcohol, a nombre de Don Arturo Hernán Cornejo, para ser trabajada en Termas del Flaco s/n:

Sr. Gabriel Bilbao Salinas : Aprueba.

Sr. Eduardo Cornejo Lagos : Aprueba.

Sr. Mario González Maturana : Aprueba.

Sra. Karol Muñoz Pérez : Aprueba.

Sr. Pablo Silva Pérez : Aprueba.

Sr. Carlos Urzúa Morales : Aprueba.

Que en consecuencia, se aprueba por unanimidad la Patente Temporal de Alcohol, a nombre de Don Arturo Hernán Cornejo, para ser trabajada en Termas del Flaco s/n.

3. APORTE ADICIONAL VOLUNTARIO PARA PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS, VILLA EL RODEO ETAPA I Y II Y VILLA EL RODEO SUR ETAPA I.

El Señor Presidente informa que se necesita aprobar en el día de hoy el aporte adicional voluntario al concurso del Programa Recuperación de Barrios en Villa El Rodeo etapa I y II, y Villa El Rodeo Sur etapa I. para mayores detalles, cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación, Don Juan Carlos Cárdenas Peralta.

Expone Don Juan Carlos Cárdenas sobre de que se trata el Programa:

Es un aporte de 50 millones que se divide en las siguientes acciones:
Primer Ítem. 4 millones para financiar la logística que tiene que ver con adquisición de computadores- gastos operacionales-.

Segundo Ítem. 26.000 millones para financiar Talleres para mejorar la dinámica social del Barrio, se establecen 7 áreas dentro de las cuales se realizaran tareas. Son 10 Talleres para formación de vecinos en diferentes temáticas (duración 4 a 6 meses).

Seis charlas tres en cada año en los temas ambiental – Deportivo

Tercer Ítem. Fondo concursable. 20 millones, donde se invita a la comunidad a organizarse en diferentes grupos dependiendo de la áreas temáticas y cada grupo se le va invitar a postular a Proyectos de tipo Ambiental- Deportivos- Culturales, ellos votaran las mejores iniciativas.

Agregar al aporte inicial obligatorio un aporte voluntario de 50 millones con recursos municipales si este Concejo aprueba.

Habla Sr. Mario González. Hay distintas instancias de gobierno que tiene este tipo de Talleres y dentro de los Fondos Concursables, tenemos el Fondeve ya había propuesto en el Concejo pasado el Tema del Circuito Locomoción Colectiva, basta y sobra con 50 millones para pagar la expropiación del portón que divide Ninculauta con el sector de San Hernán.

Nosotros necesitamos abrir calles. Como vence la postulación el día 04 de Marzo, habrá que apoyarlo pero se pide una mirada más allá.

Habla Don Juan Carlos, Me parece relevante pero quiero hacerle una apreciación, esto es como el arroz del Programa es decir este capítulo de un aporte no es lo central, este Programa va a costar si la Comisión Regional lo aprueba 700 millones. Lo central no está hecho para desarrollar Talleres. Me consta a mí que el Desarrollo de Talleres en la San Hernán han generado como la población ha ido evolucionando muy bien a propósito de estas acciones. Es solamente como construye el Municipio con un aporte adicional. Existen la posibilidad de que los recursos sean financiados con aportes de terceros, se harán las acciones correspondientes.

Habla Sr. Mario González. Pide para las próximas postulaciones, consideremos la conectividad.

El Señor Presidente, habiendo analizado la materia en detalle por parte del Concejo Municipal, somete a votación de los Señores Concejales el aporte adicional voluntario al concurso del Programa Recuperación de Barrios en Villa El Rodeo etapa I y II, y Villa El Rodeo Sur etapa I, con un total de 464 viviendas, por un monto de M\$50.000 correspondiente a las siguientes acciones:

1. Aporte Financiamiento de Gastos Operacionales:

- *Marco Presupuestario* M\$ 4.000

Este ítem considera gastos que se realizaran en el periodo de 33 meses que dura el Programa incluyendo: arriendo de local, pago de servicios (luz, agua, teléfono, internet), gastos en útiles de aseo, oficina y equipamiento (pc, impresora multifuncional).

2. Financiamiento ejecución TALLERES:

- Marco Presupuestario M\$ 26.000

Ítem tendiente al desarrollo de talleres para incorporar habilidades en las personas, que considere los distintos grupos etáreos, en las siguientes áreas:

- **Deporte.**
- **Recreación.**
- **Cultura.**
- **Seguridad Pública.**
- **Liderazgo.**
- **Violencia Intrafamiliar.**

El Programa de talleres considera:

10 talleres (a lo menos), 5 por año, que incluye monitor, implementación y materiales, con una duración de entre 4 a 6 meses, con sesiones 1 vez por semana.

6 visitas guiadas de un día (a lo menos), 3 por año, a definir con el barrio, dirigidos especialmente hacia niños y adultos.

6 charlas (a lo menos) en jornada de ½ día, orientadas a educar a los vecinos del Barrio en las áreas predefinidas.

3. FONDOS CONCURSABLES:

- Marco Presupuestario M\$ 20.000

Este ítem está orientado al desarrollo de actividades en el ámbito Ambiental, Cultural y Deportivo.

Los residentes tendrán que desarrollar Proyectos en alguno de los ámbitos predefinidos, fomentando la participación, integración, reconocimiento de líderes y fortalecimiento de las relaciones sociales.

Sr. Gabriel Bilbao Salinas : Aprueba.

Sr. Eduardo Cornejo Lagos : Aprueba.

Sr. Mario González Maturana: Aprueba.

Sra. Karol Muñoz Pérez : Aprueba.

Sr. Pablo Silva Pérez : Aprueba.

Sr. Carlos Urzúa Morales : Aprueba.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el aporte adicional voluntario al concurso del Programa Recuperación de Barrios en Villa El Rodeo etapa I y II, y Villa El Rodeo Sur etapa I, con un total de 464 viviendas, de acuerdo al detalle precedentemente citado.

- INCIDENTES.

El Sr. Gabriel Bilbao Salinas, reconoce las labores realizadas por el personal en terreno del Departamento de Operaciones, a los cuales a visto trabajar arduamente.

Me voy a referir a un tema que tomó con pasión Don Osvaldo Maturana, tema de los árboles que existen en Calle Argomedo desde Chillan a Chacabuco, debido a una plaga existen 20 árboles según su opinión secos, a igual que los Olmos que rodean la Plaza de Armas.

Por lo cual solicita se haga un estudio del estado de esos arboles, si pueden ser salvados.

Pasando a otro tema dice que, se aproxima el Año Escolar y siempre tenemos problemas en la Calle Membrillar, Calle Valdivia y todas las Calles que colindan al Liceo de Hombres Neandro Shilling, Eduardo Charme, San Fernando College, Colegio Inmaculada Concepción. Se solicita que se puedan colocar algunos letreros donde se prohíbe estacionar en la Calle Membrillar desde Chacabuco a Guadalupe solamente desde las 7:30 a 8:30 y desde las 12:30 a 14:00 hrs, así se haría más expedito.

Por ultimo comenta respecto a la labor que están realizando los inspectores de nuestra Municipalidad, los cuales lo han hecho muy bien.

El Sr. Mario González Maturana asevera que siempre se dice que San Fernando es una de las ciudades más sucias y cada ciudadano lo ratifica.Solo

Solo basta mirar el sitio eriazo a media cuadra, cerrado con lata pintada, aprovechar que esta el Inspector para decirle al propietario que utilice algo más decente, ya que esa lata es una ordinariez.

Agrega que hizo presente una carta del día 23.12.12 del Cuartel General de Bomberos que habla sobre el estado del terreno que deslinda con ellos por Calle Argomedo, donde el día 22.02.13 muere un ciudadano producto de un siniestro que destruye dependencias existente en este sitio eriazo.

Yo, hice memoria Presidente y las actas vienen escuálidas ya que se había mencionado este sitio eriazo. Aquí murió una persona y no se sabe como. Me siento dolido y frustrado, ya que era mi amigo, murió solo, abandonado, alcoholizado. Aquí en este Concejo se habló que podría pasar algo grave. Hay que tomar cartas en el asunto como ser humano hay que respetar, existen comentarios que fue un alevoso asesinato.

Pasando a otro tema dice que, el Comodato al Club de Rodeo, en la actualidad existe una deuda de luz con la CGE, para lo cual se requiere el número de medidor para saber el valor, y saber cómo se pagara, ya que para el AGA hubo Rodeo y ¿quien pagara la luz? Quisiera saber ese dato.

También se encuentra pendiente el Comodato de "Boxeo de Gimnasio los Copihues", como se entregara eso, ¿la totalidad o una parte?, ¿se ha visto?

El Sr. Carlos Urzúa Morales, en su rol de fiscalizador solicita las cartolas de cuentas corrientes al día de hoy 25.02.13 para saber los saldos que tiene la Municipalidad.

Hay dos cosas que llama la atención, la resciliación del Comodato se realizó solo con el Club de Rodeo y no con Expocol. Se hace una resciliación el 07.12.12 y después se le concede operar hasta el 30.12.13, tengo entendido que de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades que el único que puede arrendar, vender donar es con aprobación del Concejo y esto no ha sido aprobado por el Concejo, por lo tanto Yo creo que existe anomalías. Lo bueno sería aclararla para no tener objeciones de parte de la Contraloría.

El Sr. Pablo Silva Pérez, da a conocer inquietudes de vecinos, respecto de horario del Cementerio Municipal, que dice relación que cada vez que hay funeral se entorpece la entrada, normalmente van a ver su gente. La factibilidad de abrir portón de servicio que está bien habilitado, limpio, dice que deja la inquietud de varios vecinos.

Entrando a la Población San Martín también inquietud de los vecinos, ya que estamos prontos a tiempos malos en el clima, los alcantarillados de Calle Centenario y Calles Adyacentes no han sido limpiados hace mucho tiempo. Se solicita si se puede tomar providencias ya que todavía es tiempo. se solicita la Ordenanza de descarga camiones grandes, ya que entorpecen y ver posibilidad que realicen descargas después de las 20:00 hrs y no en horarios peak.

En relación a Sitio Eriazo ubicado antes de la Villa Rodeo, quisiera saber si es fiscal, Municipal, Particular ver la forma de evitar basura, delincuencia.

Quisiera saber quién es el Coordinador de la Oficina Inspección Municipal, El señor Presidente informa que la Sra. Yolanda Oyarce.

Sr. Pablo Silva, Porque yo vivo en sector rural y vecinos de Agua Buena donde me toco estar me solicitaron presencia de Inspectores para el tema de corte de zarzamora, ya que la gente no se preocupa de esto.

La Sra. Karol Muñoz Pérez, Por falta que queden explicitas las actas las solicitudes en varias oportunidades se pidió a Contraloría las grabaciones.

Se solicita a Servicios Generales cuenta general de los trabajos realizados el fin de semana, para saber si estar ejecutando trabajos solicitados.

Existen Empresas que están realizando Condominio en Calle Negrete con España, la duda surge de quien se hace cargo que cumplan con la buena realización de estas construcciones. La empresa rompe y así como estamos llenos de parches en calles de la Ciudad. Solicitud ver quienes rompieron y fiscalizar.

En relación al Tránsito, Alcalde, durante varios años entre las Calles Chacabuco con España se produce descarga de camiones, existe una Ordenanza para horarios que no se cumple, en alguna oportunidad se conversó que se cambie Disco Pare, donde se trabo la propuesta fue no Chacabuco en España.

Se solicita que se revise solicitud de cambio Disco Pare, como también así no se ha encontrado lógica en la respuesta que entre Calle Olegario Lazo con Argomedo donde existe poca visibilidad por la Construcción de cárcel, entonces cuando uno va atravesar, en las noches no hay problema pero se solicitó cambiar disco.

Se solicita volver a revisar tema ya que es un tema preocupante sobre todo para el peatón.

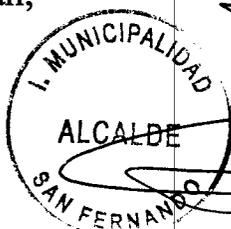
Como último tema, se ha hablado en muchos medios de la deuda final, tengo dudas como se llegó a esas cifras. Son dadas a través de auditoria externa?, ¿se implementó? ¿Se trabajó? ¿Se va a trabajar?,
Sr. Alcalde: No se ha realizado, pero los datos están obtenidos por funcionarios del Ministerio de Educación, los recursos todavía no llegan para realizar dicha auditoria.

Sra. Karol Muñoz: Es bueno que esto se dé a conocer, el barrio de los cahuines es bastante amplio. Ellos se comprometieron en ayudar vamos a tener que solicitar a los concejales la auditoria de manera oficial.

Para finalizar, quiero destacar a los vecinos de la Localidad de Agua Buena, ellos han venido incansablemente al Concejo buscando una respuesta sobre la fusión de cursos, Hoy vienen a dar las gracias por la No Fusión de los cursos.

Sin otro tema que tratar, el Señor Presidente cierra la sesión siendo las 11:20 horas.

Para conformidad firman;



LUIS ANTONIO BERWART ARAYA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



JUAN CARLOS CARDENAS PERALTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)